

Sección IV

Análisis de los impulsores indirectos de cambio de los tipos operativos de ecosistemas

Capítulo 23

Impulsores sociopolíticos: Instituciones y movimientos sociales



Universidad Nacional Educación a Distancia, Departamento de Ciencia Política y de la Administración



Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Autores: Marga Gómez-Reino y Carlos Taibo

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. ¿IMPORTAN LAS INSTITUCIONES? MODELOS DE GOBERNANZA Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS.....	10
2.1. ALGUNOS CONCEPTOS DE PARTIDA.....	10
2.2. ESPAÑA, GOBERNANZA MULTINIVEL Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS: EL IMPACTO DEL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS Y LA INTEGRACIÓN EUROPEA.....	11
2.3. GOBERNANZA MULTINIVEL Y POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES.....	12
2.4. GOBERNANZA MULTINIVEL Y PARTICIPACIÓN DE ACTORES EN LA TOMA DE DECISIONES EN ESPAÑA.....	15
3. EL PAPEL DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES PARA LA TRANSICIÓN A LA SOSTENIBILIDAD SOCIOECOLÓGICA EN ESPAÑA.....	16
3.1. LA CONDICIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN ESPAÑA.....	16
3.2. DERROTERO Y MOMENTO ACTUAL DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN ESPAÑA.....	17
3.3. EL DIAGNÓSTICO GENERAL Y LAS PROPUESTAS QUE NACEN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.....	18
3.4. LA SINGULARIDAD DE LA VISIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.....	19
3.5. LAS FORMAS DE ACCIÓN.....	21
3.6. LA RECUPERACIÓN DE LA SABIDURÍA POPULAR.....	22
3.7. REDEFINICIÓN DEL DISCURSO SOBRE VALORES MATERIALES Y POSMATERIALES.....	23
3.8. OPCIONES DE RESPUESTA.....	23
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	25

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 23.1. Interrelaciones que se establecen entre el Impulsor Indirecto de Cambio Sociopolítico y los otros impulsores directos e indirectos considerados en EME.	24
--	----

MENSAJES CLAVE

El modelo marco político-institucional en España está muy lejos de las características del modelo de gobernanza multinivel propuesto por la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio mundial y estatal. EME propone no sólo la integración de los distintos niveles de gobierno, sino que las decisiones se tomen de forma flexible para responder a la complejidad de la gestión de los ecosistemas. Así, el modelo propuesto por EME plantea problemas prácticos de difícil solución dado el funcionamiento de las instituciones en España, sin embargo apunta hacia objetivos necesarios y realistas en el sentido de reforzar los mecanismos de coordinación entre los distintos niveles de gobierno y la participación de distintos actores en la gestión e implementación de las políticas públicas.

Las instituciones en España ignoran los límites biofísicos de los ecosistemas por esta razón la capacidad de generar servicios por sus ecosistemas está disminuyendo. Las instituciones han jugado un papel fundamental en los cambios en los usos del suelo producidos en las últimas décadas que ha sido el principal impulsor directo de cambio en nuestros ecosistemas, seguido en importancia por la contaminación y el cambio climático.

Los esfuerzos de conservación en España han aumentado considerablemente en los últimos 25 años pero no han sido suficiente para construir un modelo territorial sostenible. Falta una perspectiva común en relación a los impulsores indirectos de cambio para resolver la degradación de los ecosistemas. Son necesarias políticas centradas en un nuevo modelo de gobernanza, a diferentes escalas.

Reforzar los mecanismos de coordinación entre administraciones, hoy escasos, es necesario para la gestión sostenible de los ecosistemas en España. Aunque existen algunos mecanismos informales para resolver problemas entre las administraciones es fundamental conseguir una coordinación a través de la participación de las administraciones central y autonómica en órganos de carácter consultivo.

Los dos grandes procesos de cambio institucional en el periodo democrático, la descentralización del Estado y el proceso de integración europea, han aumentado el número de niveles en la toma de decisiones y la complejidad de las políticas públicas. Ambos proporcionan una compleja geografía en la toma de decisiones que afecta a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.

Los movimientos sociales que trabajan en el mundo local se caracterizan, antes que nada, por un engarce particularmente sólido en ese mundo, plasmado ante todo en dos circunstancias: un conocimiento directo de la realidad que a menudo es vital para perfilar alternativas y una notable capacidad de movilización para hacer frente a los problemas.

En una medida importante esos movimientos sirven también, por lógica, como cauce de expresión de las opiniones que residen dentro o en la cercanía de los ecosistemas.

Los movimientos ofrecen, por añadidura, una reflexión más libre e independiente de la que emerge en otras instancias. De manera singular, la independencia con respecto a los poderes políticos y el alejamiento en relación con las políticas cortoplacistas facilita un cuestionamiento tan crítico como racional del modelo económico y ecológico general.

En el caso de los movimientos no falta, en fin, una intervención directa sobre la realidad, con frecuencia materializada en la generación de espacios de autonomía en los que, siempre en el ámbito local, aplican estrategias novedosas como las que guardan relación con el decrecimiento o con el cuestionamiento de muchas de las reglas económicas, financieras y comerciales imperantes en nuestras sociedades.

1. Introducción

¿Qué papel juega el impulsor indirecto de cambio sociopolítico en la conservación de los ecosistemas? Dentro del modelo propuesto por EME en este capítulo se examinan los dos aspectos más relevantes del impulsor sociopolítico de cambio: las instituciones y los movimientos sociales. En primer lugar se define el papel que juegan las instituciones y los modelos de gobernanza en el estado de los ecosistemas. El diseño institucional del Estado en España es un factor mencionado a menudo como causa de las dificultades en la conservación de los ecosistemas y de la ineficacia de las políticas medioambientales. Los dos grandes procesos de cambio institucional en el periodo democrático,

En segundo lugar el capítulo analiza el papel que los movimientos sociales juegan y pueden jugar en la conservación de los ecosistemas, como actores independientes de los intereses y redes sociales y económicas que actualmente erosionan su conservación y sus propuestas radicales de cambio. Se repasan las demandas de los movimientos en relación a la conservación de los ecosistemas y sus vínculos con el bienestar humano de la población de España, Por último se particulariza en la reducción de la producción y el consumo, y sus formas de acción, señalando asimismo las importantes diferencias que existen entre los movimientos en relación a su naturaleza, relaciones con las instituciones y finalmente en su ámbito de acción (local, autonómico, estatal, internacional).

2. ¿Importan las instituciones? Modelos de gobernanza y conservación de ecosistemas

2.1. Algunos conceptos de partida

En el modelo propuesto por la Evaluación de Ecosistemas del Milenio de España los impulsores indirectos sociopolíticos son aquellos que influyen en la toma de decisiones sobre los impulsores directos de cambio así como sobre el bienestar humano. En esta sección se analiza específicamente el papel que, dentro de los factores sociopolíticos, juegan las instituciones (los diseños institucionales y los modelos de gobernanza), en relación a los impulsores directos de cambio que influyen en la conservación de los ecosistemas, y también en la protección medioambiental. Aunque a menudo se sostiene que el marco institucional es fundamental para la formulación de políticas generales y sectoriales para la conservación de los ecosistemas, lo cierto es que la evidencia empírica sobre el impacto concreto de los diseños institucionales y de las políticas públicas, es en muchas ocasiones, escasa y a veces contradictoria.

La propuesta formulada en el marco del *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio Mundial (MA)* define los impulsores sociopolíticos de cambio en relación con la gobernanza (Bennet *et al*, 2005). Gobierno, gobernabilidad y gobernanza son conceptos afines y de múltiples usos, aunque es hoy el de gobernanza el que tiene cada vez más difusión en el ámbito político y científico. Mientras gobierno se refiere exclusivamente a la autoridad formal, y gobernabilidad a la capacidad de llevar a cabo políticas concretas, gobernanza pone el énfasis en el estilo de gobierno y la interacción entre poderes públicos y actores. El estilo de gobierno está basado en la cooperación y coordinación de actores públicos y privados en redes de decisión. Dos grandes modelos o tipos de gobernanza multinivel se han propuesto en la literatura especializada en función de determinados factores, especialmente la autoridad, las relaciones jerárquicas entre niveles y la especialización de las funciones (Marks y Hooghe 2004, Ostrom 1999).

MA incluye cuatro subcategorías de gobernanza:¹

- La participación pública en la toma de decisiones: Se trata establecer la diferencia entre los gobiernos autoritarios centralizados y las democracias electas en la conservación de los ecosistemas. A menudo se asume que la democratización es buena para el medioambiente (sin embargo no hay evidencia robusta sobre este punto).
 - La evidencia apunta también a los efectos positivos de la participación a nivel local y regional en la gestión de los recursos comunes medioambientales (Ostrom).²
 - Las instituciones democráticas fomentan formas de decisión descentralizada que permiten la participación de otros actores. En este sentido, hay un aumento creciente del papel de las ONGs en la toma de decisiones. El poder de las ONGs deriva de su capacidad de movilización de los ciudadanos y votantes.
 - Es fundamental la existencia de mecanismos para la resolución de conflictos que permitan incorporar las posiciones de los diferentes interesados en la toma de decisiones.
 - Cambios en el papel del estado en relación al sector privado: importancia decreciente del estado en relación al sector privado. En lugar de la relación tradicional entre estado y sector privado, se define una relación triangular entre estado, sector privado y ONGs.

¹ Aunque se señala también la importancia de la educación y el conocimiento en los impulsores sociopolíticos, de forma que podría ser considerado un quinto factor.

² MA lista cinco aspectos de esta literatura que permiten una gestión sostenible de los bienes comunes. (1.seguimiento de los recursos y del uso de los recursos, 2. cambio moderado, 3. capital social, 4. exclusión del uso del recurso, 5. respeto y cumplimiento de las normas).

En estas subcategorías se sintetizan los aspectos de la gobernanza que son relevantes para encontrar formas y mecanismos para la toma de decisiones que tengan como resultado la conservación de los ecosistemas. El diseño institucional influye a su vez en la adopción de las políticas públicas que juegan un papel esencial para definir un marco regulatorio de los impulsores directos de cambio. La existencia o ausencia de políticas públicas sobre uso y degradación del suelo, bosques, biodiversidad, agua, aire y desarrollo rural juegan un papel determinante en la conservación de los ecosistemas. Las políticas públicas son necesarias, pero también peligrosas para los ecosistemas por las siguientes motivos:

- Una planificación pobre o limitada.
- Una falta de ejecución de las políticas (coercitiva).
- Una ausencia de políticas específicas o sectoriales.
- Unos efectos positivos y negativos de las políticas.

(The Rubicode Project)

El diseño institucional y las políticas públicas que inciden en la conservación de los ecosistemas se caracterizan por su complejidad. Es complejo analizar su papel como variables independientes, examinando sus consecuencias para los impulsores directos de cambio y para los servicios de los ecosistemas. En síntesis, la mera existencia de una política pública no garantiza la conservación de los ecosistemas, las políticas públicas pueden tener consecuencias no queridas y perversas, y los modelos de gobernanza que fomentan la participación pública no garantizan la eficacia de las políticas en la conservación de los ecosistemas.

2.2. España, gobernanza multinivel y conservación de ecosistemas: el impacto del estado de las Autonomías y la integración europea

El primer aspecto de la gobernanza considerado por el MA, sostenía una tenue relación entre democratización y medioambiente. En perspectiva histórica, en España el deterioro de los ecosistemas es visible bajo las políticas desarrollistas del régimen autoritario de Franco. En la primera etapa examinada durante el franquismo estamos ante un régimen autoritario, centralizado y sin ninguna política medioambiental o conservacionista. El franquismo como ideología, y a diferencia de otros modelos autoritarios que incorporan el conservacionismo, ignora la conservación de la naturaleza en sus políticas. De hecho en la primera etapa del franquismo se desmontan las políticas conservacionistas que se habían introducido en el primer tercio del siglo XX. En el último periodo del franquismo, se introducen políticas de conservación de la naturaleza y se crea el ICONA (Ramos 2006:100). Sin embargo, el modelo socioeconómico que se introduce con los planes de desarrollo a partir del inicio de los años 60 va a tener una gran influencia en la conservación de los ecosistemas en la península. En relación al desarrollismo como modelo socioeconómico y su expansión en los años 60 y el estado de los ecosistemas y la huella ecológica en España en ese periodo es importante resaltar por un lado las nuevas políticas agrícolas e industriales (diseñadas al margen de cualquier consideración ecológica) y por otro lado el impacto que estas políticas han tenido a la hora de definir un modelo socioeconómico que ha perdurado y llega hasta nuestros días, en aspectos como la urbanización salvaje alrededor de los núcleos urbanos y en el litoral potenciado por un turismo de masas.

El deterioro de los ecosistemas evaluado por la huella ecológica ha ido creciendo desde los años 60 a pesar de los profundos cambios de régimen político, la transición a la democracia, con la muerte de Franco en 1975, y la consolidación de la democracia y su desarrollo hasta la actualidad (ver capítulo impulsor indirecto de economía). En particular la creación de un marco institucional específico para el medio ambiente en España ha sido una cuestión secundaria, y también muy tardía (por ejemplo la creación del Ministerio de Medio Ambiente se produce en 1996). La transición a la democracia en España ha transformado profundamente el marco político-institucional para la toma de decisiones como

las políticas ambientales. En primer lugar y en relación al marco político-institucional, el proceso decisorio se ha visto caracterizado por la complejidad en la división de competencias y en la toma de decisiones. La complejidad es consecuencia de la adopción de un modelo territorial, recogido en la Constitución española de 1978, el llamado Estado de las Autonomías de carácter cuasi-federal. La incorporación de España a la Comunidad, hoy Unión Europea, ha supuesto que las competencias se hayan ampliado hacia arriba también.

En España el modelo de Estado responde a la necesidad de resolver las necesidades de autogobierno de determinados territorios. La Constitución española de 1978 introduce el llamado Estado de las Autonomías, una forma federal o cuasi federal del Estado (dependiendo de las clasificaciones de los distintos autores), y que supone la introducción de un sistema de geografía variable, en un doble sentido ya que la forma de acceso a la autonomía es diferente, así como las competencias asumidas por las CCAA.³

El proceso de integración europea y las políticas europeas de medioambiente (definida como europeización o supranacionalización (Aguilar 2003) representan el otro gran proceso de cambio institucional. En el ámbito de la Unión Europea la definición de la gobernanza multinivel se ciñe específicamente a la implementación de las políticas en la UE, en particular a un campo de políticas específico: las políticas de desarrollo regional y los fondos estructurales regionales. El concepto está muy ligado a la idea de subsidiariedad y a la participación de los distintos actores en la implementación sin necesidad de que el estado sea un participante en el proceso. En resumen, en las dos últimas décadas el caso español representa un doble proceso de descentralización y europeización (Aguilar 1999:13-50) que suele ser definido como ineficaz por la complejidad y dificultad en la toma de decisiones.

En resumen, la política medioambiental ha sufrido presiones centralizadoras y descentralizadoras, fruto de la necesidad de coordinar políticas teniendo en cuenta un marco competencial muy complejo y diferentes niveles decisorios, que incluyen no sólo el gobierno central, sino las CC.AA. creadas en los años 80 y la Unión Europea.

2.3. Gobernanza multinivel y políticas públicas sectoriales

El concepto de gobernanza multinivel, más que una teoría, representa una serie de características sobre la relación entre las instituciones y los actores públicos y privados. En relación a las instituciones, las claves están en la dispersión de autoridad, la especialización funcional, los niveles territoriales, y su carácter policéntrico y no jerárquico. En relación a los actores, se trata de resaltar la interconexión entre éstos, las relaciones en red que se establecen y la mezcla de actores públicos y privados (Marks y Hooghe 2004). El principal rasgo de la gobernanza multinivel es la conexión entre los distintos niveles territoriales, conexión que puede establecerse sin necesidad de establecer una relación jerárquica entre niveles.

La política medioambiental española en el periodo democrático se ha ido definiendo en relación a dos dimensiones. Por un lado, la política ambiental a nivel europeo, fundamentalmente a través de programas marco quinquenales que ha establecido las prioridades de la UE. Por otro lado, la creación de Comunidades autónomas con un marco competencial propio (competencias en medio ambiente) cuya geometría es variable. La legislación española no incluye una normativa general sobre protección del medioambiente, aunque la Constitución atribuye al gobierno central un papel general tutelar.

³ Sin embargo, la clasificación de los modelos territoriales es a menudo problemática. El ejemplo más claro es la clasificación del modelo autonómico español. Vallès (2000) considera que pertenece al modelo de Estado compuesto pero no es un Estado federal. Otros autores, como Watts (1996), Máiz et al (2000) o Stepan (2004), que el Estado de las autonomías es claramente federal. Para Ferrando Badía es claramente un tipo de Estado singular que se separa del Estado unitario y del federal, el Estado regional (Ferrando Badía 1986).

El resultado es un modelo competencial extremadamente complejo. El Estado autonómico es particularmente complejo en relación a la política medioambiental (Colino 2002: 333). Constitucionalmente existe una distribución diferente de competencias legislativas y ejecutivas entre niveles territoriales (gobierno central y comunidades autónomas) en diferentes sectores medioambientales (agua, atmósfera, residuos).

En este sentido, y como señalan Alexandre *et al.* (1999) el medio ambiente no es un concepto omnicomprendido de las actividades y servicios relacionados con el mismo, casi todos los factores que lo componen tienen un tratamiento legislativo singular y su propia distribución de competencias.

Este es un factor clave para entender la relación entre el factor institucional y la conservación de los ecosistemas, ya que ocurre lo mismo a la hora de definir el marco legislativo y competencial para la regulación y conservación de los ecosistemas (que varía en función de las competencias). En realidad, no hay una política para y de conservación de los ecosistemas, sino que nos encontramos en España frente a una distribución diferente de competencias entre diferentes áreas o sectores entre Estado y CCAA., lo que dificulta un tratamiento homogéneo de los ecosistemas. Asimismo, es preciso señalar la asimetría inicial de los poderes de las comunidades (con dos vías de acceso a la autonomía, y distintos niveles de competencias).

Por último es necesario resaltar la ausencia de mecanismos de participación de las regiones en la elaboración de políticas a nivel estatal (aunque participen de otras formas como se especifica más adelante). Finalmente el marco competencial que regula el medio ambiente es todavía más complejo si se tiene en cuenta la también imprecisa distribución de competencias entre la Unión Europea, el Estado y las CCAA. El medio ambiente es uno de los ámbitos en los que la Unión Europea y los estados miembros tienen competencias compartidas.

Las relaciones entre los distintos niveles de la administración han oscilado entre el conflicto y la coordinación. Los conflictos de competencias entre el Estado y las CCAA en ordenación del territorio y medioambiente responden a la imprecisión y complejidad de marco legislativo (Alexandre *et al.* 1999).⁴ Los conflictos de competencias entre el gobierno central y las comunidades autónomas, en los que el Tribunal Constitucional juega un papel fundamental en su resolución, han sido una de las características más señaladas del desarrollo de la política de medioambiente en España.

⁴ La Constitución Española en su artículo 45 recoge:

- 1' «Todos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona así como el deber de conservarlo.»
 2.0 «Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.»

El artículo 148 de la CE referente a la Ordenación del Territorio recoge:

Artículo 148.1.3?: «Las CCAA podrán asumir competencias en las siguientes materias~:”Ordenación del Territorio...”

Respecto del medio ambiente la CE contiene en sus artículos 148 y 149 las siguientes referencias:

— Artículo 148.1: «Las CCAA podrán asumir competencia en las siguientes materias:

8 Los montes y aprovechamientos forestales.

9 La gestión en materia de protección del medio ambiente.

11: .. La caza y pesca fluvial.»

— Artículo 149.1: «El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias:

23: Legislación básica sobre protección del medio ambiente, sin perjuicio de las facultades de las CCAA de establecer normas adicionales de protección.

La legislación básica sobre montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias.»

Las instituciones clave en este escenario son en primer lugar, en el gobierno central el Ministerio de Ambiente fue creado muy tardíamente en 1996 durante el gobierno de José María Aznar. Antes de 1996 las competencias sobre medioambiente estaban repartidas en distintos ministerios y sólo existía una secretaría de Estado. Durante la IX legislatura el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero modificó el marco competencial y se creó el actual Ministerio de Medio ambiente, medio rural y marino. En las comunidades autónomas (y también a nivel municipal) se ha incorporado una consejería de medio ambiente. En términos organizativos existe una fragmentación horizontal de las competencias medioambientales en múltiples departamentos (en los distintos niveles arriba señalados).

La política medioambiental en España ha sido generalmente definida como ineficaz por observadores, expertos, instituciones internacionales y ciudadanos (Colino 2002: 329). Muchos de los problemas identificados con las políticas sectoriales en España están relacionados con la organización territorial de la política que se acaba de sintetizar.

La participación de los distintos niveles de gobierno en la política medioambiental en España y la imprecisa distribución de competencias conduce a políticas 'rígidas' y tardías. Esta es fundamentalmente la consecuencia de la falta de coordinación entre niveles de gobierno (y la duplicación de tareas), y a la mala implementación de las políticas. Además, las diferencias en las competencias, y los conflictos y la mala coordinación entre administraciones en el Estado, tiene como resultado diferencias significativas en la protección de los ecosistemas en las diferentes CC.AA. (Colino 2002: 329). En el caso español la organización territorial ha provocado un nivel de conflicto competencial muy alto entre gobierno central y CCAA, por la definición y límites de las competencias sobre medio ambiente. Los conflictos han sido resueltos mediante sentencias y jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

Los mecanismos de coordinación son escasos aunque existen también mecanismos informales para resolver problemas entre las administraciones. La coordinación se produce a través de la participación de las administraciones central y autonómica en órganos de carácter consultivo para la coordinación de las distintas políticas relativas al medio ambiente. Muchas cuestiones se dirimen en la Conferencia Sectorial de Medio ambiente en la que están presentes la administración central y las CCAA. La conferencia sectorial fue creada en 1988 con el objetivo de coordinar las políticas medioambientales de la Administración General del Estado y las CCAA., buscando la cooperación entre los niveles de gobierno. La conferencia está formada por el ministro de medio ambiente, el secretario de estado de medioambiente y los consejeros de medio ambiente de todas las CCAA. La Configuración de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente es hoy más como foro de discusión e información, que como un foro de decisión.

Por último, más allá de las dificultades que plantea el diseño institucional y la organización territorial del Estado en España en relación a las políticas medioambientales y la conservación de los ecosistemas, algunos problemas específicos en el ámbito español, como el estado de la justicia y las dificultades de implementación de las leyes, la sanción efectiva de las violaciones del medio ambiente, etc. han jugado un papel muy importante en la creciente huella ecológica y el deterioro de los ecosistemas. El aumento de la corrupción en España en fechas recientes, en particular, de la corrupción urbanística supone un claro deterioro de los impulsores directos de cambio de los ecosistemas, especialmente en los usos del suelo.

2.4. Gobernanza multinivel y participación de actores en la toma de decisiones en España

¿Participan, y en qué medida, los distintos actores en la formulación e implementación de políticas? ¿Cuál es la relación entre estado y sector privado? ¿Cómo se articula en España el triángulo estado-sector empresarial-ONGs? La participación de los actores en las políticas medioambientales y por tanto en la conservación de los ecosistemas en España se produce fundamentalmente a través de los órganos consultivos en los que éstos actores están representados. Existen una serie de órganos colegiados adscritos al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, de carácter consultivo y participativo. En algunos órganos de este tipo están representadas las administraciones, pero otros garantizan la participación de la sociedad civil. Los principales órganos consultivos son, entre otros, el Consejo Asesor de Medio Ambiente CAMA (que incluye 1 representante por ONG: Amigos de la tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace España, SEO/Birdlife y ADENA), y otros órganos como el Consejo Nacional del Agua, el Consejo Nacional del Clima, la ya mencionada Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, la Conferencia Sectorial del Agua, etc. En estos órganos consultivos están representados las principales organizaciones medioambientales, los sindicatos y también las organizaciones empresariales.

En relación al triángulo entre estado, mercado y sociedad civil que proponen los modelos de gobernanza del MA, el sector empresarial y privado se ha involucrado en España en la protección de los ecosistemas de forma tímida y sobre todo a través de la figura de la responsabilidad social corporativa. Un ejemplo de este tipo de actividades es la participación de las grandes y pequeñas empresas en la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, red en la que participan un total de 1155 firmantes que incluye grandes y pequeñas empresas, asociaciones del tercer sector, instituciones educativas, etc. En España parece que la consistencia de las redes de actores públicos y privados en la protección de los ecosistemas, en particular, su relación y colaboración con el Estado, es tenue. El escenario político en España, salvo algunas excepciones en relación a intentos como el del Pacto Mundial de Naciones Unidas, o la participación de los movimientos ecologistas y otros representantes de la sociedad civil en órganos consultivos de la administración, es un escenario de polarización y enfrentamiento entre los movimientos ecologistas por un lado (que denuncian los abusos perpetrados por los distintos niveles de la administración) y las empresas y sus políticas por otro. Algunos investigadores sostienen que el impacto de los movimientos ecologistas en las políticas públicas en España no parece haber sido significativo y que, en cualquier caso, la protesta de los movimientos ecologistas se ha producido fundamentalmente a nivel local y de forma fragmentada (Jiménez 2005).

En relación a las Opciones de Respuesta, se sobreentiende que por la condición general de la investigación y el modelo propuesto por EME, que las demás opciones de respuesta de los otros impulsores indirectos de cambio incluidos en el modelo sean asumidas por las instituciones.

3. El papel de los movimientos sociales para la transición a la Sostenibilidad socioecológica en España

Parece importante que en un estudio de esta naturaleza se preste atención a lo que significan movimientos sociales que, de corte y aspiraciones muy dispares, han desarrollado en los últimos decenios reflexiones y actividades estrechamente vinculadas con la condición de los ecosistemas que aquí nos interesan. Eso es lo que, en sustancia, se propone hacer este texto.

3.1. La condición de los movimientos de los movimientos sociales en España.

Conviene dejar sentado que en estas líneas no se analiza la trama institucional que rodea a una crisis ecológica presente a través de un sinfín de manifestaciones que ha sido analizada en el apartado anterior. No se trata –entiéndase bien– de negar el peso que corresponde, en muchos ámbitos, a instancias como los organismos internacionales, la Unión Europea, el Estado español, los gobiernos autonómicos o los poderes municipales.

Se trata, antes bien, de prestar atención a dos circunstancias importantes:

- La primera no es otra que la manifiesta cortedad e insuficiencia del grueso de las medidas que instancias como las mencionadas han ido arbitrando con el paso de los años. Bastará con recordar al respecto la condición dramáticamente insuficiente de los instrumentos que han ido desplegándose con el teórico propósito de hacer frente al cambio climático; en la mayoría de los casos, y en virtud de la naturaleza de esos instrumentos, bien poco ambiciosos, parece servida la conclusión de que su gestación obedece antes al objetivo principal, por no decir que único, de abrir nuevas oportunidades al negocio privado que al designio de dar réplica en serio, asumiendo todas las consecuencias, a la catástrofe social y medioambiental que a todas luces se avecina.
- La segunda de las circunstancias invocadas nos habla del relieve que corresponde a movimientos sociales de base que, de muy diferente cariz, se han hecho a menudo presentes en los debates que ahora nos ocupan. ¿Por qué hay que prestar oídos a lo que dicen esos movimientos y por qué hay que tomar en consideración muchas de sus prácticas cotidianas? Las razones son varias. Si una de ellas subraya que aquéllos tienen un vínculo mucho menor con la maquinaria económica hoy existente, y con los intereses que al amparo de ésta se hacen valer, otra señala, en paralelo, la venturosa independencia general de muchas de estas redes. Si en unos casos, y por otra parte, se hace evidente el franco designio que los movimientos muestran en lo que se refiere a encarar de manera radical los problemas, en otros lo que despunta es la capacidad que las redes muestran a la hora de emitir discursos contestatarios bien fundamentados. Agreguemos, para dejar las cosas ahí, que sobran las razones para concluir que los movimientos, por razones obvias, se encuentran con frecuencia más cerca de la ciudadanía que las diversas instancias a las que nos hemos referido un poco más arriba.

Agreguemos que la importancia de los movimientos sociales que aquí nos atraen guarda una relación estrecha con la condición presente de la mayoría de los partidos y sindicatos, y ello hasta el punto de que parece que puede afirmarse que los movimientos en muy buena medida se presentan como una alternativa frente a las carencias de unos y otros. Por lo que a los partidos se refiere, es obligado subrayar el peso ingente que corresponde a la lógica cortoplacista de siempre vinculada con las elecciones. Esa lógica muy a menudo aconseja abandonar políticas que, como todas las que se refieren a los problemas ecológicos, reclaman perspectivas de medio y largo plazo. Cuando lo que prima es, sin más, el deseo de imponerse en las próximas elecciones quedan en segundo plano todos aquellos elementos que exigen horizontes más amplios y compromisos menos marcados por una inmediatez utilitaria. Al margen de lo anterior, y en virtud de un proceso que con toda evidencia ha ido a más al calor de la globalización en curso, ha ganado terreno una activa sumisión de muchos de los partidos a poderosos grupos de presión

que representan los intereses de grandes corporaciones económico-financieras y que en buena medida cancelan, de resultas, el vigor de las virtudes de la democracia representativa.

También hay que prestar atención —e introducimos de nuevo argumentos de carácter general que esquivan, claro, la existencia de significativas excepciones— al derrotero que han seguido los sindicatos. Reseñemos al respecto, antes que nada, que estos últimos arrastran, en el mejor de los casos, una abusiva concentración de sus intereses en la defensa de salarios y empleos, con el resultado frecuente de un manifiesto olvido de aquellas dimensiones que remiten al núcleo de los problemas medioambientales. A lo anterior, que tiene como secuela el abandono ostentoso de perspectivas que apuntan a construir sistemas diferentes de los hoy vigentes —en clara marginación de designios que estaban indeleblemente marcados, en cambio, en la lógica sindical de antaño—, se han sumado las consecuencias que tiene la frecuente dependencia sindical con respecto a fondos públicos.

Acabemos estas observaciones con la certificación de que los movimientos que nos ocupan muestran con frecuencia notables diferencias entre sí. Bastará con anotar al respecto cuatro hechos. El primero recuerda que dentro del concepto general que manejamos —los movimientos— se hacen valer realidades muy distintas, como las reflejadas en la forma de grupos ecologistas, redes de economía social, organizaciones no gubernamentales de muy variado cariz y, en suma, determinadas modulaciones del fenómeno de los partidos y los sindicatos. Señalemos, en segundo término, que los movimientos exhiben formas de relación muy distintas con las instancias políticas; así, si unas veces procuran ejercer activas influencias sobre éstas, en otras ocasiones se inclinan, sin más, por promover la propia expansión. Recordemos, en tercer lugar, que el ámbito de trabajo de los movimientos —local, autonómico, estatal, internacional...— presenta también muchas modulaciones. Y agreguemos, en fin, que lo que unos casos son organizaciones formalizadas, en otros son instancias de cariz no formal que eventualmente pueden surgir o desaparecer según los momentos.

3.2. Derrotero y momento actual de los movimientos sociales en España

No es este lugar para afrontar un debate que ha suscitado muchas reflexiones: el relativo al derrotero temporal de los movimientos sociales o, lo que es lo mismo, a su crecimiento o retroceso según momentos y coyunturas. Nos contentaremos con reseñar que no hay mayores dudas en lo que se refiere al hecho de que una modalidad precisa de aquéllos, los movimientos ecologistas, por razones obvias estrechamente vinculados con la realidad que en este texto nos interesa, han experimentado en los últimos decenios una franca maduración materializada en una visible presencia.

Mayor atención merecen las circunstancias que marcan el momento presente. No son pocos los expertos que consideran que, al colocar delante de los ojos, sin remisión, muchos problemas, las crisis tienen la virtud de estimular la conciencia en lo que hace a la hondura de aquéllos. No hay ningún motivo para afirmar, en paralelo, que la crisis en curso no está teniendo ese efecto, con consecuencias saludables para el asentamiento de movimientos de perfil crítico.

Claro es que acabamos de recoger una de las caras de la cuestión. La otra, de corte muy diferente, nace de la identificación de tramadas y eficaces estrategias de amedrentamiento de la ciudadanía cuyo sentido de fondo es fácil de apreciar: si aquélla quiere preservar una parte de los privilegios, bien que relativos, de los que disfruta, habrá de renunciar —se nos dice— a derechos y libertades que parecían, en todos los terrenos, plenamente asentados. Conviene subrayar que en la trastienda de esta estrategia de amedrentamiento bien puede estar un macroproyecto de darwinismo social hiperagresivo en virtud del cual algunos de los poderes políticos y económicos de siempre, conscientes de la escasez general que se avecina, se aprestarían a preservar en unas pocas manos esos recursos escasos, en abierta desatención del sufrimiento que ello generaría para la mayoría de los habitantes del planeta. Acaso no es preciso subrayar que muchas de las políticas que se han ido consolidando en los últimos decenios en el Norte opulento son fáciles de vincular con un proyecto de esa naturaleza.

3.3. El diagnóstico general y las propuestas que nacen de los movimientos sociales

Si se trata de abordar cuál es la perspectiva ideológica que parece marcar las reflexiones que muchos de los movimientos sociales que nos interesan asumen en un momento como el presente, lo primero que hay que subrayar es el hecho de que aquéllos se inclinan por otorgar un relieve similar a dos problemas centrales: si el primero de ellos no es otro que el vinculado con el propósito de dejar atrás la injusticia, la desigualdad y la explotación –vinculemos este objetivo con las luchas históricas del movimiento obrero de siempre–, el segundo estriba en entregar a las generaciones venideras un planeta habitable o, lo que es lo mismo, en solventar muchos de los elementos que articulan hoy la crisis ecológica.

Importa subrayar que en un momento como el actual a la segunda de las tareas enunciadas se le asigna, desde los movimientos que ahora nos atraen, una importancia similar a la de la primera. Otra manera de encarar la cuestión consiste en recordar lo que a los ojos de muchos es evidente: aunque el grueso de la atención público-mediática se lo lleva desde hace un tiempo la crisis que se ha decidido etiquetar como financiera, en la trastienda operan otras que, vinculadas de manera muy estrecha con los problemas medioambientales, se antojan singularmente importantes. Estamos pensando en el cambio climático –una realidad ya presente que no tiene ningún efecto positivo–, en el encarecimiento inevitable, en el medio y en el largo plazo, de los precios de la mayoría de las materias primas energéticas que empleamos, en la sobrepoblación que acosa a muchas regiones del planeta, en la ratificación de la condición de explotación múltiple que padecen tantas mujeres o, en fin, en la prosecución, y en su caso en la aceleración, del expolio de los recursos humanos y materiales de los países pobres. Si cada una de estas crisis, por separado, es por sí sola inquietante, la combinación de todas ellas, a la que asistimos, resulta literalmente explosiva.

A efectos de volcar lo anterior en provecho de un diagnóstico directamente vinculado con las circunstancias que interesan a este estudio, habrá que señalar que la conservación de los ecosistemas y la conservación de su biodiversidad es, por lógica, el centro de muchas preocupaciones. Y lo es porque hemos asistido en los últimos decenios a la modificación, por la acción de la especie humana, de equilibrios atávicos. De manera más precisa, los países del Norte están secuestrando los servicios de ecosistemas los del Sur, al tiempo que los ecosistemas urbanos están haciendo lo propio con los servicios de otros ecosistemas a escalas locales, regionales y globales. En un escenario indeblemente marcado por el cambio global el tiempo empieza a faltar, tanto más cuanto que salta a la vista el fracaso de las iniciativas registradas hasta ahora y cuanto que se acumulan los datos que invitan a concluir que, mientras el medio natural se degrada y los recursos se agotan, se está registrando un visible retroceso en materia de bienestar general. En un escenario como éste a duras penas puede sorprender que hayan ganado terreno propuestas que en otro momento hubieran sido inmediatamente descalificadas como radicales y prescindibles. El mejor ejemplo de esa suerte de propuestas no es otro que el que aporta lo que muchos autores llaman "decrecimiento". Más allá de las discusiones sobre la idoneidad del término, lo que este último invoca, a tono con muchas de las demandas históricas del ecologismo político, es la necesidad de reducir sensiblemente los niveles de producción y de consumo en los países del Norte desarrollado. Para decirlo de manera más precisa, lo que se está reclamando, en una de las dimensiones centrales, es la reducción de la actividad productiva –en su caso la clausura plena de esta última– de sectores económicos enteros como los configurados por las industrias del automóvil, de la aviación, de la construcción y militar, o por el sector de la publicidad.

Parece obligado, con todo, situar el proyecto del decrecimiento, y con él otros afines, en el marco general de los discursos alternativos y emancipadores. Y para hacerlo nada mejor que recordar que ese proyecto no constituye en modo alguno una respuesta integral a todos los problemas que se nos plantean. Parece más razonable afirmar, de manera humilde, que es un agregado –bien importante, eso sí, por ineludible– a la propuesta de contestación del capitalismo que, con muchas modulaciones distintas, pervive en los inicios del siglo XXI. En el sentido invocado, se antoja razonable sostener que es difícil imaginar hoy, en el mundo opulento, un horizonte de cuestionamiento del capitalismo que no sea al mismo tiempo decrecentista, autogestionario y antipatriarcal. Si ese horizonte del que hablamos no incorpora alguno de estos tres añadidos, estará servida la conclusión de que en los hechos habrá acatado muchos de los elementos centrales que el capitalismo ha hecho propios desde siempre.

3.4. La singularidad de la visión de los movimientos sociales

A efectos de resumir rápidamente cuáles son los elementos singularizadores de la propuesta que, con modulaciones dispares, plantean los movimientos, bien pueden identificarse cinco rasgos principales: (a) la necesidad imperiosa de rehuir percepciones cortoplacistas, acompañada de la conciencia de que la resolución de los problemas principales reclama de respuestas globales a medio y largo plazo; (b) el cuestionamiento franco de las presuntas virtudes del crecimiento, el consumo, la productividad y la competitividad; (c) la conciencia clara en lo que respecta al hecho de que los intereses privado-empresariales no pueden marcar el derrotero de las decisiones; (d) una crítica, a menudo radical, de las ecotecnologías hoy empleadas, muy recelosa de la condición liberadora que tantas veces se atribuye a éstas, y (e) la reivindicación de la primacía de la vida social, de lo local, de la desurbanización, de la descomplejización, de la generación de espacios de autonomía, de la no delegación del poder y, en suma, de la sencillez y la sobriedad voluntarias.

Ya hemos señalado que en una de sus dimensiones centrales muchos de los movimientos sociales objeto de nuestro interés reclaman, en el Norte opulento, reducciones en los niveles de producción y de consumo. Cuando llega el momento de perfilar respuestas ante el inevitable crecimiento del desempleo que se produciría de la mano de una reducción sensible de la actividad de sectores como los antes mencionados, lo común es que se apunten dos caminos diferentes. El primero se vincula con la necesidad de estimular el desarrollo de aquellas actividades que guardan relación con la atención de las necesidades sociales insatisfechas y con el respeto del medio natural. El segundo remite, en cambio, al reparto del trabajo, una vieja demanda sindical que ha ido perdiendo relieve con el paso del tiempo. En términos casi individuales es fácil identificar cuáles serían las consecuencias mayores de un proyecto de esa naturaleza: se trabajará menos horas, quienes más ganan perderán una parte de sus ingresos –no hay decrecimiento sensato si no se verifica, en paralelo, una radical redistribución de los recursos–, se dispondrá de mucho más tiempo libre y se reducirán significativamente nuestros a menudo hilarantes niveles de consumo. Un efecto general de todo ello será, en suma, una reducción visible de la huella ecológica y, con ella, la restauración de muchos de los equilibrios perdidos de resultados de procesos de largo aliento como la urbanización y la industrialización.

Importa subrayar, con todo, que los movimientos sociales que nos ocupan no se contentan con reclamar, sin más, una reducción en los niveles de producción y de consumo. Demandan, antes bien, la introducción urgente de principios y valores diferentes de los hoy vigentes, y ello de la mano de una radical reestructuración de nuestras sociedades que contesta muchos de los cimientos de éstas.

El primero de esos principios reivindica la primacía de la vida social frente a las lógicas delimitadas por la producción, el consumo y la competitividad. Se trata, por decirlo en otras palabras, de recuperar buena parte de los elementos del "buen vivir" o "buena vida" que han experimentado un visible retroceso en los últimos decenios en general y en nuestro país en particular (ver capítulo de bienestar humano).

El segundo es la defensa de un ocio creativo, frente al ocio siempre vinculado con el dinero y con el consumo que se nos ofrece por doquier. Lo que a menudo señalan los movimientos es que, de la mano de iniciativas diversas, hay que evitar que la lógica frenética que rige hoy en día el trabajo –con sus aditamentos de compartimentación puntillosa del tiempo y de instauración de pautas marcadas por la aceleración de todas las actividades– alcance de lleno, como ahora sucede, al ocio.

Una tercera demanda es el reparto del trabajo antes mencionado. A efectos de fundamentar tal reparto, y de vincularlo con el proyecto general, conviene preguntarse, por ejemplo, cuál es el porcentaje de las horas trabajadas que se necesita para adquirir y mantener un automóvil, y cuáles son, en paralelo, los beneficios objetivos que este último permite alcanzar. Hay que preguntarse, también, si no sería preferible que los progenitores redujesen sensiblemente sus jornadas de trabajo para de esta suerte poder pasar las tardes con sus hijos, antes que optar por trabajar de forma desmesurada para obsequiar a aquéllos con juguetes costosísimos que a duras penas permiten sustituir a los padres.

Otra propuesta omnipresente es la que plantea el establecimiento de una renta básica de ciudadanía que, entre otros objetivos, debería responder al de hacer frente a los problemas, inevitables, que se harán valer al calor de la aplicación de un programa como el que nos interesa. En sí misma la renta básica es, por añadidura, una fórmula que permite acometer una sugerente redistribución de los recursos y que se adapta con facilidad a la condición del proyecto general.

Sobran las razones para defender, en cuarto término, una general reducción en las dimensiones de muchas de las infraestructuras productivas, administrativas y de transporte hoy existentes. La propuesta parece particularmente urgente en el caso del transporte. Hay que tener presente que en nuestras sociedades se ha registrado una dramática pérdida de rumbo que ha tenido una de sus manifestaciones principales en la construcción de tupidas redes de autopistas que han demostrado ser vitales para rebajar el coste, con empleo de recursos públicos, de muchos de los procesos de irracional transporte de bienes que se han hecho manifiestos al amparo de la globalización. Otro tanto cabe decir de agresivas líneas ferroviarias de alta velocidad que, a más de estar al servicio de una reducida minoría de la población, propician una radical desertización del territorio al tiempo que alientan notables agresiones medioambientales y reclaman altos consumos energéticos.

La reducción del consumo de energía es, claro, otra reivindicación omnipresente. En este terreno conviene anotar que, ante el agotamiento progresivo de la mayoría de las materias primas energéticas que ahora utilizamos, y ante el inevitable encarecimiento consiguiente de estas últimas, se hace preciso articular un horizonte distinto vinculado ante todo con dos exigencias mayores: mientras la primera reivindica la necesidad inexorable de introducir fuentes de energía alternativas, limpias y renovables, la segunda exige de nuevo, sin más, y esto es tan relevante como lo anterior, el despliegue de reducciones significativas en lo relativo a los niveles de producción y de consumo en los países ricos.

Una sexta demanda plantea la recuperación de lo local frente a lo global enaltecido –la propia palabra lo indica– al calor del proceso de globalización. La restauración de muchas de las relaciones humanas y sociales, y de muchas de las actividades económicas absurdamente abandonadas en provecho de una loca huida hacia adelante, parece vital a efectos de garantizar la reconstrucción de muchos de los equilibrios medioambientales rotos en los últimos decenios. Esa restauración debe tener, además, secuelas importantes en el terreno político, en la medida que debe ser un estímulo poderosísimo para la aparición/reaparición de fórmulas de democracia directa y de autogestión que permitan recuperar capacidades de decisión de siempre cercenadas a las comunidades humanas. Nunca se subrayará lo suficiente, en paralelo, que el futuro de los movimientos que aquí nos interesan –y con él el núcleo de su acción– no se dirime en grandes foros como los que ha acogido en varias oportunidades, en los últimos años, al Foro Social Mundial en Porto Alegre, en Mumbai o en Belém: se vincula, muy al contrario, con el trabajo cotidiano, a menudo sórdido y poco vistoso, en barrios y pueblos, de la mano de un escenario en el que lo local es, de nuevo, un elemento principal e inexcusable.

Agreguemos que, en octavo y último término, en el terreno de la conducta individual la propuesta que aquí glosamos reclama el concurso de elementos como la sobriedad y la sencillez voluntarias, en buena medida sobre la base de lo que está por detrás de una vieja máxima heredada de la antigüedad clásica: "No es más feliz quien más tiene, sino quien menos necesita"(ver capítulo del impulsor indirecto cultural). Parece obvio que conforme a esta percepción sobran las razones para rechazar una visión muy extendida entre nosotros: la que concibe al "ciudadano" –esquívamos ahora la ineludible discusión relativa a las dobleces que este concepto arrastra a menudo– como "consumidor" y "usuario".

3.5. Las formas de acción

Los movimientos que se han ido perfilando en los últimos tiempos se vinculan, en un grado u otro, con varias circunstancias importantes. La primera la aporta la postulación simultánea de lo que, por un lado, es el compromiso individual y, por el otro, la acción colectiva. Desde la perspectiva de esos movimientos, es verdad que muchos de los objetivos de los que hemos hablado son irrealizables sin el compromiso individual. Pero, al mismo tiempo, conviene señalar que sin la acción colectiva difícilmente puede darse crédito a la posibilidad de cambiar el modelo de sociedad y a la perspectiva, paralela, de alcanzar a sectores cada vez más amplios de la población.

Una segunda circunstancia importante llama la atención sobre la urgencia de perfilar con claridad cuáles son las demandas que deben plantearse en lo que atañe al sector público, en sus diversas manifestaciones, de las economías. Lo que al respecto se nos dice es que no es suficiente con reivindicar, sin más, lo público (no olvidemos que, al fin y al cabo, y en los últimos años, la necesidad de hacer frente a la crisis financiera ha provocado el despliegue de lamentables fórmulas de intervención pública en la economía en provecho –claro– de impresentables intereses privados). Hay que adjetivar con precisión, muy al contrario, cuál es el tipo de conducta que se reclama, de la mano ante todo de la defensa expresa de formas de propiedad pública socializada y autogestionada.

El tercer fenómeno importante llega de la mano de una doble tarea que afecta a la condición política de los movimientos. Por un lado, es evidente que cada vez resulta más urgente el engrosamiento de las redes sociales y de sus capacidades. Por el otro, y sin embargo, no es en modo alguno desdeñable el ejercicio de una legítima presión, y ello por estéril que ésta resulte ser a menudo, ejercida sobre instancias ajenas a los movimientos, y entre ellas esos organismos internacionales y esos gobiernos a los que nos hemos referido al principio de este texto. Dicho sea con otras palabras: la apuesta por la maduración de los movimientos no anula en modo alguno los esfuerzos encaminados a conseguir cambios en la naturaleza de las políticas oficiales.

Una cuarta, y última, circunstancia de relieve invita a reseñar el renacimiento de un proyecto de cariz hondamente libertario. Hora es ésta de subrayar que las más de las veces los movimientos que nos interesan se alejan de una percepción que entiende que sólo corresponde modificar las cosas una vez se ha alcanzado "el poder". La visión y la práctica que al respecto asumen aquéllos reivindica, antes bien, la saludabilidad, y con ella la utilidad pedagógica, de una operación que recomienda empezar a modificar las reglas del juego en el momento presente, abriendo espacios materiales de forma manifiesta, en paralelo, a las fórmulas que se desea marquen el derrotero de la sociedad del futuro. En este sentido cabe afirmar que la consolidación de espacios autónomos, regidos por normas diferentes de aquéllas que imperan en nuestras sociedades y que son objeto de contestación desde los movimientos, configura una de las tareas centrales de éstos.

Obligado resulta subrayar que el despliegue de propuestas como las que acaban de atraernos en modo alguno parece llamado a tener consecuencias negativas sobre lo que comúnmente se entiende que es el "bienestar" y la "felicidad" de las gentes. (ver capítulo de Bienestar humano) Lo que hay que preguntarse, antes que nada, es si el formidable crecimiento económico operado en las sociedades opulentas en los últimos decenios, acompañado de espectaculares desarrollos tecnológicos, ha acrecentado en los hechos el bienestar de la mayoría de los habitantes de aquéllas o si, por el contrario, y como parece, superado determinado umbral, se ha traducido en una merma manifiesta de esa felicidad.

3.6. La recuperación de la sabiduría popular

Importa subrayar que muchas de las prácticas que los movimientos reclaman en modo alguno remiten a principios y valores genuinamente nuevos. Con enorme frecuencia reivindican, antes bien, formas de vida y de relación con el medio natural que han sido abrazadas durante siglos por los habitantes de muchas zonas rurales. En ese sentido, propuesta principal de los movimientos es la que apunta la necesidad de recuperar tales formas de vida y de relación.

Y es que, en un sentido más general, las demandas formuladas por los movimientos no son en modo alguno ajenas a la organización, pasada y presente, de las sociedades humanas. Su ascendiente es fácilmente rastreable, por lo pronto, en muchas de las prácticas históricas del movimiento obrero de siempre, y en particular en la tradición libertaria de este último. Su presencia también resulta obvia en el marco de lo que ha empezado a llamarse "economía de cuidados", protagonizada fundamentalmente por mujeres, no asentada en el intercambio monetario, ecológicamente sostenible y plasmada ante todo en el cuidado amoroso de niños y de ancianos (ver capítulo del impulsor indirecto de género). En la propia institución familiar lo habitual es que impere la lógica del don, del regalo y de la gratuidad. Pero la influencia de esos principios y valores se aprecia también –no lo olvidemos– en las prácticas de comunidades humanas que tendemos a describir, con desprecio, como primitivas y atrasadas. Al respecto estamos pensando por igual en los hábitos de siempre de muchos de nuestros campesinos, perfectamente adaptados –como acabamos de sugerir– al despliegue de una relación equilibrada y fluida con el medio natural, y en la conducta de muchos de los habitantes del Sur del planeta, comúnmente conscientes del valor del tiempo, de las virtudes de una vida sosegada y de la conveniencia de articular sociedades orientadas a la satisfacción de las necesidades humanas y en modo alguno empeñadas en la multiplicación del beneficio.

No está de más que, con el propósito de fortalecer mecanismos que deben iluminar una relación diferente con el medio natural, y un cambio drástico en las reglas del juego imperantes en nuestras economías, subrayemos que no sólo hay que prestar atención a la tarea cotidiana –de cambio en las condiciones objetivas y de difusión de ideas alternativas– que desarrollan muchos movimientos sociales. Hay que aguardar, también, que muchos ciudadanos de a pie, en virtud de sus experiencias vitales, lleguen a conclusiones similares a aquellas que aquí se esbozan.

En el mundo escandinavo –donde los niveles de cobertura social son, ciertamente, más amplios que los nuestros–, y por rescatar un ejemplo que ilustra lo que acabamos de decir, ha empezado a menudear la figura de una persona de edad que, tras perder su puesto de trabajo y toparse con problemas sin cuento para encontrar otro nuevo, descubre que, con una ayuda pública sensiblemente inferior en su cuantía a la de los ingresos que antes obtenía de la mano de un trabajo frenético, su calidad de vida mejora sensiblemente una vez se han reducido los hilarantes y absurdos niveles de consumo de antaño. Hay que subrayar que no nos estamos refiriendo ahora a activistas hiperconcienciados que trabajan en el seno de movimientos sociales muy asentados y están al tanto de la literatura especializada, sino, antes bien, a ciudadanos comunes a los que la crisis en curso ha permitido acceder a una comprensión más cabal de los muchos elementos de sinrazón de las sociedades en las que vivimos.

3.7. Redefinición del discurso sobre valores materiales y posmateriales

Por detrás de muchas de estas discusiones hay una que, con certeza, ganará peso creciente en los años venideros: la que afecta al viejo debate que contraponen lo que ha dado en llamarse valores materiales y valores posmateriales. En su sentido más general, los primeros remitirían a la lógica de siempre del trabajo y su entorno, esto es, al empleo, al salario y al tiempo dedicado a los menesteres correspondientes, que se entiende tienen un relieve fundamental. Los segundos, en cambio, emergidos al calor de la prosperidad económica registrada en las sociedades opulentas, y una vez superadas la escasez y las estrecheces propias del pasado, permitirían identificar el peso creciente de factores menos relevantes, como los vinculados con el ocio, la cultura o el medio ambiente.

Aunque la visión más extendida de los hechos sugiere que en las sociedades del Norte del planeta, y desde mucho tiempo atrás, los valores materiales han ido perdiendo terreno en provecho de los posmateriales, sobran las razones para replantear semejante esquema de descripción de los hechos. Reduciremos aquí nuestra consideración a dos de esas razones. La primera señala que en los últimos dos decenios, y en estrecha vinculación con el proceso de globalización, se ha registrado un endurecimiento planetario de las reglas que afectan al trabajo, plasmado en todas partes en salarios cada vez más bajos, jornadas laborales cada vez más prolongadas, derechos sociales que retroceden y extensión general de la precariedad. De resultados de lo anterior parece servida la conclusión de que el mundo de los valores materiales está haciendo, con fuerza, su reaparición.

La segunda de las razones remite de lleno al sentido de fondo de la crisis ecológica: si hace un tiempo podía vincularse el respeto con los sistemas naturales con una actividad saludable y respetable, pero en ningún caso perentoria, hoy las cosas –también en esto– han cambiado: nada menos que los derechos de las generaciones venideras, y con ellos la propia supervivencia de nuestra especie y la de las especies que nos acompañan en el planeta, están en juego. Así las cosas, la dimensión aparentemente secundaria y prescindible que a los ojos de muchos ha adobado de siempre a algunas de las manifestaciones de los valores posmateriales se ha diluido en este terreno, de la mano de la exigencia insorteable de colocar el encaramiento de la crisis ecológica en un lugar central de reflexiones y prácticas, o, lo que es lo mismo, de la necesidad de emplazar esa crisis dentro de la lógica que de siempre hemos atribuido a los valores materiales.

3.8. Opciones de respuesta

El ámbito preciso de trabajo de la mayoría de los movimientos que aquí nos interesan perfila de su lado tres grandes opciones de respuesta que en su caso singularizan a estas redes:

1. La demanda expresa de la recuperación del ámbito local, de la mano de una descentralización y una descomplejización generales. En este terreno se hace particularmente urgente y necesaria la recuperación de muchas de las sabidurías tradicionales perdidas.
2. El despliegue paralelo de fórmulas que, recelosas de la delegación de la toma de decisiones, apuesten por la democracia directa y por la autogestión.
3. La generación de espacios de autonomía cuya condición se ajuste a normas diferentes de las hoy imperantes, tanto en el terreno económico-social como en el ecológico.

A modo de síntesis en la Tabla 23.1 se muestra las interrelaciones sinérgicas que se establecen entre el impulsor indirecto de cambio sociopolítico y el resto de impulsores directos e indirectos.

Tabla 23.1. Interrelaciones que se establecen entre el Impulsor Indirecto de Cambio Sociopolítico y los otros impulsores directos e indirectos considerados en EME.

Fuente: elaboración propia.

Impulsor indirecto	Efecto sobre las dimensiones del bienestar humano	Efecto en los impulsores directos de cambio	Relación con el resto de impulsores indirectos	Opciones de respuesta
El factor sociopolítico	Seguridad (garantiza necesidades vitales mínimas)	Cambios de usos del suelo	Demografía (políticas demográficas)	a) instituciones Deben recoger las opciones de respuesta de los demás impulsores
a) Instituciones		Cambio climático	Económico (políticas regulatorias)	
b) movimientos sociales	Relaciones sociales (marco que estructura las mismas)	Cambio ciclos biogeoquímicos	Ciencia y tecnología (dirección de la política marco)	b) movimientos sociales
	Educación (políticas educativas y valores medioambientales)	Contaminación	Género (nuevas políticas de igualdad y género)	Recuperación de lo local y sabidurías tradicionales
	Salud (marco que define valores colectivos)	Sobre-explotación	Cultura (fomento de valores)	Democracia directa y autogestión
	Condiciones de trabajo (marco regulatorio)	Especies invasoras		Generación de espacios de autonomía
	Relación con el medio ambiente	Sobre-explotación		
	Derechos y libertades			

4. Referencias bibliográficas

- Aguilar Fernández, Susana, Efectos y mecanismos de la europeización: reflexiones en torno a la política medioambiental española, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, Núm. 120. Abnl-Junio 2003.
- Alejandro Martín, Carlos *et al.* Conflictos competenciales: CCAA vs Estado, en materia de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. *Observatorio Medioambiental*, 1999, número 2: 427-458.
- Anastasopoulou¹, Stephanie, Veronika Chobotova², Terry Dawson¹, Tatiana Kluvankova-Oravska and Mark Rounsevell, Identifying and assessing socio-economic and environmental drivers that affect ecosystems and their services
- Aronowitz, S.; Gautney, H. Gautney (dirs.) (2003). Implicating empire. *Globalization and resistance in the 21st century order*. Basic, Nueva York.
- Arrighi, G.; Hopkins, T.K.; Wallerstein, I. (1999). *Movimientos antisistémicos*. Akal, Madrid, 1999.
- Bennett, E. *et al.* 2005. Drivers of Change in Ecosystem condition and services. In: *Current state & trends assessment Capt.7.*. MA. Island Press.
- Bonaiuti, M. (dir.) (2003). *Obiettivo decrescita*. Missionaria Italiana, Bolonia.
- Bradnee Chambers, W. Ferenc L. Toth Indra de Soya, Jessica Green, Sofia Hirakuri, Hiroji Isozaki, Alphonse Kambu, Contributing Authors: Dagmar Lohan, Prisma Nuengsigkapan, Sergio Pena-Neira, Review Editors: Richard Norgaard, Ravi Prabhu, 'Typology of Responses', *Ecosystems and human well-being*, 2003 Millenium Ecosystem Assessment.
- Brecher, J.; Costello, T.; Smith, B. (2002). *Globalization from below*. South End, Boston.
- Colino, César 2002, 'Diseño institucional y eficacia de las políticas. El federalismo y la política medioambiental', en Mireia Grau y Araceli Mateos (eds.), *Análisis de Políticas Públicas en España; enfoques y casos*. Valencia Tirant lo blanch.
- Della Porta, D. (2003). *I new global. II Mulino*, Bolonia.
- Della Porta, D.; Kriesi, H.; Rucht, D. (dirs.) (1999). *Social movements in a globalizing world*, Macmillan, Londres.
- Della Porta, D.; Tarrow, S. Tarrow (dirs.) (2004). *Transnational protest and global activism*. Rowman and Littlefield, Lanham.
- Gatzweiler, Franz W. 'Organizing a public ecosystem service economy for sustaining Biodiversity', *Ecological Economics* 59 (2006): 296–304.
- Gerald C. Nelson, Elena Bennett, Asmeret Asefaw Berhe, Kenneth G. Cassman, Ruth DeFries, Thomas Dietz, Andrew Dobson, Achim Dobermann, Anthony Janetos, Marc Levy, Diana Marco, Nebojsa Nakic'enovic, Brian O'Neill, Richard Norgaard, Gerhard Petschel-Held, Dennis Ojima, Prabhu Pingali, Robert Watson, Monika Zurek, Review Editors: Agnes Rola, Ortwin Renn, Wolfgang Weimer-Jehle. *Drivers of Change in Ecosystem Condition and Services*, en *Ecosystems and Human Well-Being: escenarios*.
- Guibert, B.; Latouche, S. (dirs.) (2006). *Antiproductivisme, altermondialisme, décroissance*. ParagonVs, Lyon.
- Hodge, G.A. Hodge (dir.) (2007). *Privatisation and market development. Global movements in public policy ideas*. Edward Elgar, Cheltenham.
- Jiménez, Manuel, 2005, *La protesta ambiental en España: aportaciones analíticas al estudio de los condicionantes políticos de la acción colectiva*, *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 12, Abril 2005, pp. 75-98
- Latouche, S. (2007). *Sobrevivir al desarrollo*. Icaria, Barcelona.

- Latouche, S. (2008). La apuesta por el decrecimiento. Icaria, Barcelona.
- Max-Neef, M. (2007). La dimensión perdida. Nordan, Montevideo.
- Mies, M. (2001). Globalisierung von unten. Rotbuch, Hamburgo.
- Ostrom, E. 1999. Governing the commons. Evolution of Institutions for collective actions. Cambridge University Press.
- Ostrom, E. *et al.* A general framework for analyzing Social-Ecological Systems Science 325, 419 (2009).
- Pallante, M. (dir.) (2008). Un programma politico per la decrescita. Per la decrescita felice, Roma.
- Pianta, M. (2001). La globalizzazione dal basso. Manifestolibri, Roma.
- Sommier, I. (2003). Le renouveau des mouvements contestataires à l'heure de la mondialisation. Flammarion, París.
- Sousa Santos, B. de (2005). Fórum Social Mundial. Manual de uso. Afrontamento, Oporto.
- The Rubicode Project (2007-2008), 'Rationalising Biodiversity Conservation in Dynamic Ecosystems, funded under the European Commission Sixth Framework Programme, www.rubicode.net.
- W.AA (2008). "Decrecimiento sostenible", monográfico de Ecología política (nº35).
- W.AA. (2008). "¿Dónde están los límites de nuestras necesidades?", monográfico de Papeles de relaciones ecosociales y cambio global (nº102).
- Waterman, P. (1998). Globalization, social movements and the new internationalism. Mansell, Londres.